

CRÓNICA

Una cana al aire

Puum! puum! (aquí una porción de cañonazos, ruido marcial de sables y bayonetas que se mueven al presentar armas, voces de mando, *acera feroz a o enemigos*, Himno de la Carta por todo lo alto, etc., etc.)

El sud-expreso se conmueve sobre los carriles, empezando a mover los grandes coches oscuros de herméticas ventanas. Don Carlos, con el obeso cuerpo rematado por su cartita ingenua y sonrosada, de rubio y espeluznado bigote, saluda con la cabeza a la serie numerosa de Mellos, Alburquerque, Silvas, Téllez de Vasconcellos y Magalhaes, que embutidos en sus solemnes uniformes ó en sus severas levitas oficiales le despiden ceremoniosamente, disponiéndose a ponerse a las órdenes de la guapísima y beatísima doña Amelia, regente del reino durante el augusto viaje que el Braganza reinante emprende, según unos para solazarse y curarse un poco de las incurias características, como la gordura, en su familia al alcanzar cierta edad; según otros por necesidades de señor entrapado que tienen que ponerse al habla con sus ingleses, que en este caso no son sólo ingleses, sino también alemanes.

Y allá se va el regio convoy que conduce en su seno al monarca lusitano, atravesando España desde las llanuras de Extremadura hasta los valles de las Vascongadas y completándose en la frontera con el coche personal de papá Loubet, en el que el rey recorrerá las landas y los viñedos del Oeste de Francia, camino de París, donde, con la estación adornada y el Himno de la Carta traducido por la banda de la Guardia Republicana, le esperan otra vez los agasajos oficiales.

Ese viaje de Don Carlos de Portugal es tema de comentarios para toda la prensa europea. Los franceses, con su vanidad característica, cuentan que el rey hubiera preferido detenerse con calma en París, donde por muy rey que se sea se pasa al pelo, y cazar en Rambouillet con el Presidente, grande aficionado, visitar museos y teatros, y trabar conocimiento personal con las actrices, cantantes, bailarinas y mujeres amables á quienes los modestos señoritos nos tenemos que contentar con ver en las cajas de fósforos y, algo más en grande, en las tarjetas postales.

Parece que al rey luso le encanta París, y sus usos y costumbres. Pero parece también que no tiene más remedio sino trocarlo por Londres, con sus clásicas y sobadas nieblas y su famoso y consabido humo fabril, sintomático de la actividad inglesa. Por lo visto, en Londres van á reunirse en familia, dentro de poco, el emperador Guillermo y el rey Eduardo, y á esa reunión es á la que vá, ó lo llevan, el monarca portugués, cuyos asuntos públicos andan casi tan mal como los nuestros, en este momento crítico de la decadencia ibérica.

Según los periódicos alemanes, Portugal está entrapado hasta los ojos, y sus acreedores son todos ingleses y germanos.

Hace ya tiempo que se han perdido las esperanzas de cobrar en metálico, porque no lo hay—por algo somos naciones hermanas, según se dice siempre en época de tinas... Y en vista de eso, Alemania é Inglaterra han decidido cobrarse en tierras, ni más ni menos que lo que se hace con los grandes señores territoriales arruinados, que se van dejando en poder de los usureros sus mejores fincas.

Hace ya tiempo que Inglaterra, ó el Gabinete de Saint James, como diría el diplomático de los *Episodios Nacionales*, tiene echado el ojo á la bahía de Delagoa, de la cual se sirvió ya tranquilamente durante la guerra con los boers. Pero parece que lo que la detenia era el temor á las protestas de Alemania, que también quiere su correspondiente tajada en el festín. Y ahora, por lo visto, se han puesto de acuerdo, entendiéndose sobre la base de un reparto amistoso de Mozambique.

Así que al pobre y entrapado hermanito á quien le luce el pelo tanto como á su hermana mayor y maestra en este linaje de desdichas, se lo van á merendar esas tierras que, como único y brillante resto de pasados esplendores, le quedaban para atestiguar de sus glorias de otros tiempos.

Si tales dichos son ciertos, se comprende que no sea muy alegre el viaje del rey, apesar de los mirtos, las banderolas y el Himno de la Carta que le suministran á todo pasto, y es bien natural que Su Majestad Fidelísima prefiriese con mucho quedarse pacíficamente en París cazando en el bosque ó en el *boulevard* ó recorriendo en pie de burgués los *restaurants* á la moda, á ir á Londres á recoger las sonrisas ceremoniosas de *ladies* y *parasas*.

Para otro tanto, más le valía no pasar de España, á donde no volvió desde aquel famoso viaje en que piropearon de lo lindo en Madrid á su real esposa, que es efectivamente una real moza, y en donde, ya que no le dieron, nadie le pediría un cuarto.

Así como así, entre pobres é iguales no hay apuros. De nuestros vecinos á nosotros no hay necesidad de cumplidos, pues al fin y á la postre todos somos unos.—J.

UN PEATON ASESINADO

Nos escriben Mateo Vázquez, José López, Juan Rama y Juan García, vecinos de Carnota, diciéndonos que si han sido detenidos por la Guardia civil de Muros, con motivo del asesinato del peatón de aquel distrito José Albela, fué tan sólo porque en el día en que ocurrió el hecho se han visto precisados á ir

á aquella villa con objeto de declarar en un expediente de prófugo que se tramita por la Comandancia de Marina.

Añaden que tan pronto han justificado cumplidamente que estaban de regreso en Carnota, á las cuatro de la tarde, ó sea cuatro horas antes de la en que se supone que ocurrió el crimen, el Juez de Muros ordenó su libertad sin más de ahora.

Apelan á nuesra imparcialidad para que lo hagamos constar así, y por nuestra parte no tenemos inconveniente en ello dando por veraces las afirmaciones de los comunicantes.

El Juzgado de Ordenes

Siguen sintiendo las consecuencias de la interinidad de aquel Juzgado, sin que la Audiencia fije su atención, al parecer, en lo que allí sucede, y no ciertamente porque no tenga conocimiento oficial y particularmente de todo.

Un amigo nuestro que ejerce allí la profesión de abogado, tuvo el atrevimiento de recurrir á aquel Juzgado en defensa de un cliente suyo, por negarse á ejecutar una sentencia en un juzgado municipal del partido; y lo hizo en términos tan precisos y gráficos, que los personajes aludidos, ó que se consideraron aludidos, recurrieron al juez de instrucción, solicitando autorización para presentar quejas contra el abogado y su cliente, por injurias graves.

Esto nada tendría de particular, porque no es la vez primera que los «*spjaros* tiran á las escopetas» pero lo estúpido del caso consiste en que el juez de instrucción concede la autorización después de resolver, como resolvió, que el abogado y el cliente tenían razón al quejarse del juzgado municipal; imponiendo á éstos las costas, una multa, mandando deducir testimonio de varios hechos que denuncia el escrito que se considera injurioso, y hallándose instruyendo sumario por virtud de otra presentada por el denunciante con relación á delitos cometidos con ocasión de la queja.

Probablemente pronto cesará aquella interinidad, durante la que los «*celos mal reprimidos*» se antepusieron al bien, al orden y al buen nombre de los que toleran errores cometidos.

El juez propietario Sr. Espinosa, tan pronto termine la licencia que disfruta, se encargará de la jurisdicción, y se confía en que su prudencia y celo pondrán término á la desenfrenada pasión que allí gobierna.

Confiados en esto, no decimos hoy más, pero volveremos á ocuparnos del Juzgado de Ordenes, si quien puede y debe no hace lo que debe y puede.

MAMED CASANOVA

(POR TELÉGRAFO)

Noticia inexacta.—Un íntimo de Mamed detenido FERROL 20 (19 h.)

Hoy circuló como cierta en esta ciudad la noticia de que la Guardia civil había detenido al célebre bandido Mamed Casanova y que llegaría á Ferrol á la una de la tarde.

Á dicha hora centenares de personas apostaban en las proximidades de la cárcel, invadiendo además la calle de Castañar, donde se halla establecido el cuartel de la benemérita.

Todos deseaban ver personalmente á Mamed Casanova.

A la hora indicada entró en la población una pareja de la Guardia civil conduciendo á un individuo llamado Fermín Balsa.

El público agolpóse alrededor de la pareja y del detenido, en la creencia de que éste era el bandido á quien busca la benemérita en las fragosidades de las Grietas del Sor.

Fermín Balsa es íntimo amigo de Mamed, con quien se ejercitaba en el tiro al blanco.

Es un tipo igual al de Casanova y tiene la misma edad que él.

Venia provisto de una manía y de una carabina.

Noisido.

DE EMBARQUES

El inspector de policía, Sr. Pepin, detuvo ayer á tres individuos que llegaron en el tren y á uno que llegó en la *Ferrocarriliana* por no traer documentos.

Sospechó el Sr. Pepin, muy fundadamente por cierto, que los cuatro sujetos, que se hallan comprendidos en quintas, trataban de embarcarse clandestinamente para la América del Sur, motivo por el cual quedaron en la inspección de vigilancia hasta que se aclaró el motivo de su llegada á esta capital.

Uno de los detenidos prometió presentar hoy los documentos que justifiquen su personalidad.

El túnel de los Valos

Según leemos en un periódico de Vigo, en las oficinas del ferrocarril de Orense á aquella ciudad manifiestan que no existe motivo alguno de alarma por el estado en que se encuentra el túnel de los Valos, cerca de Redondela.

Dicen que se ha practicado recientemente en el túnel un reconocimiento facultativo con la mayor minuciosidad, siendo el resultado completamente satisfactorio.

Como estos informes son de la compañía, no estaría de más que el Gobierno dispusiese un nuevo reconocimiento para completa tranquilidad de las personas que viajan por aquella línea y para garantizar cumplidamente la seguridad pública.

TRIBUNALES

Sumarios ingresados en la Secretaría de Gobierno el día 20 de Octubre.—*Arzúa*: por daños y hurto de un castaño á Fernando Mera.—*Arzúa*: por hurto de un sombrero á Ramón Abad Varela.—*Arzúa*: contra Manuel Petoiro Sando, por lesiones á Andrés Ramos.—*Ortigueira*: contra Ramón Braña Leira, por lesiones.—*Ferrol*: contra José Suárez Pereiro, por lesiones.—*Negreira*: sobre lesiones á Ramón Trigo Jaspé.

Señalamientos para el día 21 de Octubre.—*SALA DE LO CIVIL*.—*Beauregard*: la condena de los Villares con Vicente Pareira y otros sobre prorrateo. Licenciados Sors y Calderón.—*Sección segunda*.—*Ferrol*: contra Antonio Díaz, por robo. Licenciado Santamarina. Esta causa se verá ante el Jurado.

En el pleito seguido en el Juzgado de Lugo entre la compañía de ferrocarriles del Norte con D. Felipe Pérez Carro sobre que se excluya de una tasación de costas el importe de derechos, suplementos y agencias del procurador representante del Pérez Carro, dictó sentencia la Sala de lo Civil confirmando la apelada por la que se desestima la demanda incidental y declara no haber lugar á la pretensión de la compañía.

No se hace especial condena de costas de ambas instancias.

También recayó sentencia en el pleito procedente del Juzgado de Carballo y en el que litiga Francisco Conde Abelenda y su mujer Carmen Caneda con D. Pedro Lamas Varela, sobre interdicto confirmando la apelada declarando haber lugar al interdicto de recobrar propuesto por el Lamas á quien se repondrá en la posesión de las fincas objeto del interdicto, condenando á los primeros al pago de las costas é indemnización de perjuicios.

Manuel García y García y Florencia Seoane procesados por lesiones en el Juzgado de Santiago, ha sido condenado á cuatro meses y un día de arresto mayor y que indemnice con 94 pesetas á Florencia Seoane y Manuel García.

DE SOCIEDAD

En todos los círculos locales produjo ayer honda y tristísima impresión la muerte de la señorita María Muñiz.

Era una verdadera hermosura y además un dechado de virtudes y atractivos. En el poco tiempo que llevaba residiendo en la Coruña había sabido granjearse las más grandes y merecidas simpatías.

A sus padres, cuya única hija era, enviamos, sinceramente conmovidos, la más sentida expresión de pésame.

Ayer llegó á la Coruña el distinguido oficial de Marina don Santiago Mendez, procedente de Asturias.

También llegaron desde Santander, en el vapor correo *Alfonso XII*, el representante de la trasatlántica don Antonio S. de Movellán y el distinguido abogado de Madrid don Luis San Martín Losada.

DE MARINA

Personal

Se concedieron á María Antonia Parga García, viuda del obrero torpedista José Molinos Puente, dos pagas de tocas, que importan 360 pesetas.

Se concedió la pensión anual de 182-50 pesetas, á José Antonio Silva Hervelo, padre del marinero Manuel Silva Coloret, que falleció en Cuba.

Á Eulogia Iglesias Expósito, madre del soldado José Velasco, se le concedió la pensión de 182-50 pesetas.

Se ha resuelto que se satisfagan á D. José Lorenzo Orella, las dos pagas de toca que solicitó por el tiempo que estuvo prisionero en Cuba.

Le fué denegado al teniente de navío don Rogelio Rodríguez de la Presa, el pase á la situación de excedencia.

Se concedió la excedencia para la Península y el extranjero al alférez de navío don Francisco Caro Wais.

Al contador de fragata D. Teodomiro Sagastume y Mandiá, se le concedieron dos meses de licencia.

Se concedió el ingreso en el cuerpo al primer maquinista D. Ricardo Montero Requeira.

Al segundo condestable D. Santiago Díaz Lago, se le concedió la graduación de alférez de Artillería, sin sueldo.

Igual graduación, sin sueldo, se concedió al segundo condestable D. Juan Crecis de la Peña.

Se concedió el ingreso en la Escuela Naval á D. Constantino Juan Jenaro Lobo.

Se concedió la excedencia para el extranjero al teniente de navío D. Francisco Lafosa.

Fué destinado á la Intendencia de Cartagena el contador de fragata D. Juan Vilagrán.

Concedióse el pase á la situación de supernumerario, al teniente de navío de la escuadra de reserva D. Heliodoro Souto.

Se concedió ingreso en la escuela del cuerpo al primer maquinista D. Ricardo Montero.

Se concedió la medalla de Cuba á los capitanes de infantería de Marina, don Gerardo Manzano Villaverde, don Fernando Colombo de León, y don José M. Delgado Criado.

Buques

Salió del dique de la Campana del Ferrol el torpedero *Osado*.

Ayer debió de salir de Cádiz, para emprender su nuevo viaje de instrucción, la corbeta *Nautilus*.

Entró en el dique del Arsenal de Ferrol el aviso *Girada*, para limpiar y pintar sus fondos.

En la semana actual se espera en Ferrol el crucero *Carlos V*.

Material

Se ha propuesto la adquisición á la casa Nest Hermanos y C.ª de Liverpool, de tres quintales de hilo de velas con destino al taller de velamen del Arsenal de Ferrol.

Se ha propuesto al capitán general del departamento la adquisición en Inglaterra de varios materiales con destino al taller de modelos.

Ha sido aprobado un presupuesto para la colocación de guarda-aguas en la regala á todo lo largo de la cubierta del destructor *Osado*.

De Galicia

El Jurado en Pontevedra absolvió libremente á Marcelino Leiras, que estaba procesado por la muerte del joven Ramón Lois, ocurrida en Poyo.

El veredicto fué recibido con aplausos y el procesado rompió á llorar al oír la sentencia.

En la finca que posee en Alcabre D.ª Antonia Pequeno, viuda de Cabrera, inauguró días pasados el obispo de Tuy una hermosa capilla de estilo gótico.

El alcalde de Vigo ha dictado un bando prohibiendo que los cadáveres de los párvulos sean conducidos al cementerio en carruajes de alquiler destinados al servicio público.

Pronto se inaugurará en Marin el alumbrado eléctrico para el servicio público.

En Lugo han circulado noticias de que en el lugar de Cortiñas se perpetró un parricidio. No se conocen más detalles.

Los que mueren: En Lugo, el empleado del Ayuntamiento D. Antonio Martínez Población.

EL PATIBULO EN LUGO

Un reo de muerte

El Consejo de ministros ha resuelto negativamente el expediente incoado en pró del indulto del reo de pena de muerte, Liborio Pérez, preso en la cárcel de Lugo.

Trátase de pedir que la regia prerrogativa ejerza la gracia de indulto en favor del reo, fundándose para hacer esta caritativa súplica en que hubo dos sentencias contrarias en el expediente, en que el indulto de Mayo habría alcanzado á Liborio Pérez si en aquella fecha estuviese resuelta la petición, y en el hecho de que no hubo más prueba en el sumario y en el juicio que la propia confesión del reo.

Así y todo son ya pocos los trámites que faltan para la ejecución, la cual se llevará á cabo dentro de breves días si el indulto no se consigue.

Hace más de cuarenta años que no se levanta el patíbulo en Lugo, y en aquella ciudad hécense activas gestiones para evitar que Liborio Pérez sea ajusticiado.

La Medicina en la Coruña

EL GABINETE ELECTROTÉRAPICO

Tuvimos anoche, galantemente invitados por el director y facultativos del *Gabinete Electroterápico* establecido en la calle de Juana de Vega, ocasión de visitar la notable instalación hecha por los referidos señores, que conocíamos tan sólo por ventajosas referencias.

El amplio local hallábase totalmente ocupado por valiosas máquinas y aparatos, adecuados para todos los modernos sistemas de curación.

No es posible incluir en los estrechos límites de un suelto periodístico la enumeración de las diferentes salas, preparadas para el tratamiento de las enfermedades crónicas, especialidad de la casa; baste saber que todas ellas están dotadas de los elementos de curación más modernos y eficaces, de lo cual certifican cumplidamente los muchos enfermos que han recuperado la salud después de haberse sometido al tratamiento del Gabinete electroterápico.

Agradecemos al personal facultativo de dicho centro las exquisitas deferencias que nos dispensó en la instructiva visita que hemos hecho al mismo.

UNA MUERTE EN PUENTEDEUME

Hace pocos días falleció en Puente de Ume una joven á consecuencia de la fractura de un pie, ocasionada por la explosión de una bomba de dinamita.

El viernes último ocurrió la muerte de otra mujer, también vecina de aquel pueblo.

Había recibido una herida en un pie, producida por un clavo, y á consecuencia de ella falleció á los pocos días.

Don José Alfonso de Eguizabal

Después de larga y penosa enfermedad falleció ayer el Ilmo. Sr. D. José Alfonso de Eguizabal y Cabanilles, Presidente de esta Audiencia territorial.

No obstante lo difícil que es en poco tiempo á penas si llevaba ocho meses desempeñando la Presidencia de esta Audiencia—y en cargos de tal importancia, granjearse unánimes simpatías, máxime teniendo en cuenta los recuerdos gratísimos que en esta capital dejaron algunos de los dignos funcionarios que le precedieron, es lo cierto que su muerte ha sido generalmente sentida.

Su afabilidad, su delicada cortesía, conqúistáronle, lo mismo que á su distinguida familia, la afectuosa consideración de la buena sociedad coruñesa.

Descanse en paz, y sirva á su respetable familia de lenitivo al dolor en que por pérdida tan grande se vé sumida, la seguridad de que el breve tiempo durante el que el Sr. Eguizabal desempeñó en esta capital la Presidencia de esta Audiencia, será siempre recordado con respeto y cariño.

Siguió el Sr. Eguizabal la carrera de abogado en la Universidad de Madrid, de donde era natural, y allí ejerció la profesión desde el 16 de Agosto de 1865—fecha en la que obtuvo el título de licenciado, hasta el 1.º de Diciembre de 1873, y desde el 25 de Enero al 14 de Mayo de 1883.

Desde 1.º de Agosto de 1875 hasta el 31 de Julio de 1881 desempeñó el Juzgado municipal del distrito de la Universidad de Madrid.

El primer cargo en la carrera fué el de juez de primera instancia de Albacete—14 de Mayo de 1883—habiendo instruido en tal época, como juez especial, un ruidoso sumario en Cartagena que le valió, por la inteligencia y actividad con que lo hizo, muy halagüeñas felicitaciones de sus jefes.

El 26 de Noviembre del mismo año 1883 fué promovido á magistrado de Audiencia de lo criminal, cargo que desempeñó en las de Jerez, Lorca y Alcalá, hasta 1886, en fué promovido á la presidencia de la de Guadalajara.

En esta categoría y desempeñando además de la de Guadalajara la de Alcalá, en donde estuvo también al frente de la fiscalía, cesó en 30 de Abril de 1888 por haber sido promovido á magistrado de la Audiencia de Madrid; destino de igual categoría al que actualmente ejerce.

Contaba, pues, en la categoría, catorce años de servicios: habiendo desempeñado en ese tiempo las presidencias de las Audiencias territoriales de Zaragoza, Cáceres y últimamente la de esta capital, desde el 10 de Marzo de este año, llevando de efectividad en la carrera 19 años, 2 meses y días.

Joven aún—nació el 25 de Abril de 1843—nunca mejor que en la presente ocasión puede decirse que su fallecimiento cerró una carrera brillante.

El entierro se verificará hoy á la una de la tarde.

El duelo, que presidirá el capitán general, será numerosísimo.

Formarán en él el presidente de la Audiencia provincial, los magistrados todos del tribunal, el ministerio fiscal, el gobernador militar, el intendente, el gobernador civil, el presidente de la Diputación provincial, el comandante de Marina, los decanos de los colegios de escribanos y de procuradores, el director del Instituto, el de la Escuela de comercio, el abad de la colegiata, el alcalde, el juez municipal, el ingeniero jefe de obras públicas, el delegado de Hacienda y el director del Banco de España.

Llevarán las cintas un magistrado, un individuo del ministerio fiscal, el decano del colegio de abogados, el del de notarios, el juez de primera instancia y el regi trador de la propiedad.

El entierro prometió ser una verdadera manifestación de duelo.

Descansen en paz el distinguido funcionario.

LOS OBREROS

En la reunión que ayer celebró la sociedad de hojalateros se dió cuenta de haber acertado los patronos la jornada de ocho horas y media que habrá de regir de 1.º de Octubre al 1.º de Abril.

Los marmolistas acordaron ayer designar una comisión para que se avistase con el patrono Sr. Cuadrado á fin de solucionar la huelga que tienen pendiente los obreros del taller de aquel señor.

Acordó sostener la huelga en los demás talleres.

En la reunión que celebró el gremio de cerrilleros se dió cuenta del despido de las operarias que trabajaban en la fábrica del Sr. Zarragüeta.

Los carreteros aprobaron ayer el reglamento por que ha de regirse aquella sociedad.

Los obreros sastres volvieron á reanudar ayer sus trabajos en los talleres de los patronos que aceptaron las bases propuestas por aquellos.

El gremio de operarios zapateros celebrará hoy junta general á las ocho de la noche, hora oficial.

La Junta directiva recomienda á los asociados la puntual asistencia.

Crónica judicial

Una reyerta por antiguos resentimientos.—Un guadañazo y un hombre de reclusión.—14 años, 8 meses y un día de muerte.

Hacia tiempo que Manuel Mallo Iglesias había pegado una bofetada á la hermana de Juan Santos.

Por ese motivo existían entre ambos individuos resentimientos grandes.

En la noche del 11 de Mayo del corriente año encontráronse en la inmediata parroquia de Cambre, en ocasión en que uno y otro iban acompañados de varios amigos, entablándose una reyerta, frente á la casa morada del Juan Santos, en la que tomaron principalísima parte éste y Manuel Pedreira Bairoa.

Enzarázose los de una y otra parte, y Pedreira descargó un golpe con un guadaño de que iba armado, sobre la cabeza del Santos, causándole una herida en la parte lateral derecha, al nivel poco más ó menos de la unión de la región frontal, parietal y temporal por encima de la sien con fractura de huesos, mortal de necesidad, que le produjo la muerte á las cinco de la madrugada siguiente.

Por este hecho se formó un procedimiento en el que fueron procesados, además del matador, otros tres sujetos que en la contienda habían tomado parte, respecto de los cuales se sobreescribió provisionalmente el proceso.

Ayer era el día señalado para la vista de la causa ante el tribunal del Jurado.

Ocupó el banquillo de los acusados Manuel Pedreira Bairoa, un mozo fornido, capaz de llevar á un hombre de una bofetada.

Cuenta 35 años, es casado y tiene cinco hijos y un hijastro.

El teniente fiscal Sr. Fadón, encargado de la acusación, pedía en sus conclusiones provisionales la pena de 15 años de reclusión temporal para el procesado, accesorias, costas é indemnización de 2.500 pesetas á los herederos del interfecto, por calificar el delito de homicidio sin circunstancias modificativas.

El letrado Sr. Asúnolo era el encargado de la defensa del reo.

Se recibieron las pruebas consistentes en el examen de seis testigos de cargo y cuatro de descargo, que acusaron al procesado como autor del delito, si bien algunos trataron de modificar las declaraciones prestadas en el sumario.

Como la hora era un tanto avanzada, suspendióse la sesión hasta las cuatro de la tarde.

A esta hora se reanudó el juicio.

El Sr. Navarro, que presidía la sección de Derecho, vivamente emocionado, pronunció una brevisísima oración en recuerdo á la memoria del que hasta ayer fué presidente de esta Audiencia.

Dijo que en aquel momento en que el corazón se hallaba conmovido por la muerte de un queridísimo jefe, debiera suspenderse aquel acto, pero que el deber le imponía la triste misión de continuar allí cumpliendo el más alto de los fines, cual es el de la justicia.

—Volvamos pues—añadió—á la realidad de la vida.

Seguidamente concedió la palabra al señor fiscal.

El Sr. Fadón, que empezó dedicando un sentido párrafo á la memoria del Sr. Eguizabal, hizo un extenso discurso para demostrar la culpabilidad del acusado.

El letrado Sr. Asúnolo, comenzó también su informe adhiriéndose en nombre del Colegio de abogados, á las frases allí pronunciadas de recuerdo al que en vida fué presidente del Tribunal.

Trató luego de demostrar la inocencia de su defendido, alegando que la muerte de Juan Santos no había sido producida por el guadañazo sino por una herida, al parecer de pñadrada, que se le reconoció por los facultivos.

Alegó también, como alternativas, las circunstancias atenuantes de embriaguez y de provocación por parte del ofendido y sostuvo que la muerte había sido ocasionada en riña tumultuaria.

Hizo el Sr. Navarro el resumen de las pruebas y formuló cuatro preguntas para que las

contestase el Jurado, encaminadas a averiguar si el procesado era autor del hecho en la forma calificada por el ministerio fiscal; si el delito había sido cometido en ríña tumultuaria; si el acusado se hallaba embriagado en el momento de la reyerta, y si la provocación había partido del muerto.

El Jurado contestó afirmativamente a la primera y negativamente a las tres restantes. En vista de este veredicto el Sr. Faddó interesó que se impusiese a Manuel Pereira de 14 años, 8 meses y un día a 17 años de reclusión temporal e indemnización de 2.500 pesetas.

UN ABOGADO DE POBRES.

Cosas de la calle

El mar vá teniendo en nuestra ciudad un atractivo atroz para los borrachos. Antonio Fuentes alias Canillas, que ayer sufrió un ataque de esa extendida dolencia, quiso, en un arranque de sensualidad, tirarse al mar...

Y lo consiguió. Lo malo fué que algunos marineros lo extrajeron del otro liquido y suplementario elemento en que se sumergió, después de lo cual fué a secarse a la prevención.

José Carril García es un distinguido maquinista de un vapor de pesca, y ayer se incomodó mucho en la calle del Orzán. Creyendo sin duda que Francisca Rodríguez, una chica muy amable, es alguna pieza de máquina de esas que se convencen a martillazo limpio, comenzó a darle sopapos, hasta que la ablandó.

Varios vecinos, transeúntes, y hasta un guardia municipal, actuaron de peritos, como se dice ahora, y convinieron por unanimidad en que el maquinista había forzado el tiro, por todo lo cual fué a dar una conferencia sobre mecánica a la casilla municipal.

Antonio López, sujeto que tiene el honor de llamarse como el primer marqués de Comillas, disparó dos tiros de revólver en un establecimiento de la calle de Garás.

Nuestro hombre estaba un poco ebrio, cosa que bien mirada no tiene nada de particular, pero ya se ve una cosa es llamarse Antonio López y otra es darle paz al codo derecho, y por esta causa un cabo de municipales, que acudió al lugar del suceso, se incautó del autor de los disparos, y le ocupó un revólver, varios cartuchos, una navaja de tres cuartas y un escapulario de dos pulgadas.

Antonio López fué llevado a la Prevención, a pesar del escapulario y de las garantías piadosas de su nombre.

CRONICILLA

Veraneo crónico

Este año la repatriación viene con retraso como los correos.

Y no será porque el tiempo brinde a los veraneantes con sus esplendores, pues el pizarro invierno se nos echa encima más que de prisa. El campo, que ya de suyo en esta época del año es alegre como un fagot, con la agravante de la lluvia, debe de estar insuperable.

Peró ¡quién se atreva a regresar a esta Coruña donde la única distracción de Otoño son las fiebres tifoideas, ó lo que sean?

No se oye hablar de otra cosa más que de baños y de quinina. De teatro ya nadie se acuerda: precisamente porque hay dos han de estar cerrados hasta la consumación de los siglos, y casi, casi es mejor, porque la gente no está de humor para bromas, y para tener el teatro vacío vale más que esté cerrado.

Porque aquí se da el caso curioso de que cuando actúa una compañía que no gusta, nadie va al teatro, pero se altera la vida normal del pueblo y la gente no sale de casa, los caminos están desiertos y las calles solitarias. Sale uno de casa y al ver tanta soledad supone que el teatro estará de bote en bote. Pues con efecto: el teatro está vacío del todo.

Ahora, al menos, los pocos valientes que ya hemos regresado del campo, porque no fuimos, hacemos la vida tranquila y sosegada del que no se priva de ninguna distracción; vamos a todo lo que hay y nos sale baratísimo.

En el campo el aburrimiento debió de llegar ya a lo inconcebible. Los que vivían en casas aisladas se morirán de miedo oyendo silbar el viento en los árboles y temiendo a cada momento ver la llegada de "el Terribil" dispuesto a comerse a los niños crudos.

En las aldeas muy concurridas queda el recurso de las tertulias caseras, pero a estas fechas se habrá agotado el repertorio. Precisamente porque en los veraneos, como en los balnearios, intiman mucho las gentes y se tratan con gran confianza, las temporadas deben ser cortas, pues de lo contrario resultan insostenibles.

Los primeros días hay ciertos cumplidos, se baila y se juega a la lotería. Al cabo de una semana ya hay novios, se juega al burro y se baila la danza del pavo; y al cabo de un mes han reñido los novios, hay cuentos y llos y la mayor parte de los veraneantes se tienen una rabia unos á otros que no se pueden ver.

A estas fechas habrá de seguro quien no vaya a misa por no encontrarse con los vecinos. De todo lo cual resulta: que los del pueblo no lo pasamos bien en esta estación; los de la aldea, tampoco; y que es un peligro mudar de postura por aquello de «salir d'un souto pra entrar n'outro.»

NOTICIAS MILITARES

Salieron ayer de paseo militar las fuerzas de Zamora y Artillería. La infantería llegó hasta Arteijo, regresando a las cinco de la tarde. La batería de Artillería realizó algunas prácticas en los montes de Pastoriza, regresando a la misma hora.

TRATA DE BLANCAS

Ante el juez de instrucción de esta capital comparecieron ayer tres niñas de unos 16 á 17 años de edad y una mujer que se dedicaba á la explotación de las mismas. El Sr. Calvo Camina ordenó el traslado á Santiago de dos de las referidas muchachas y dispuso la libertad de la otra y de la mujer detenida, incoando proceso contra ésta por corrupción de menores.

EL TIRO AL BLANCO

UNA QUEJA

Sebastián Suárez, patrón de una trainera, nos ha visitado para comunicarnos que en la mañana de ayer no se adoptó precaución alguna durante el ejercicio del tiro al blanco en el Campo de la Estrada, para evitar que los proyectiles pudieran herir á los tripulantes de esa embarcación y de otras similares que pescaban en aquellas inmediaciones.

A las autoridades de Marina transmitimos la queja, persuadidos de que garantizarán en lo que de ellas depende la seguridad de los pescadores.

EL NUEVO PALACIO

para la Delegación de Hacienda

Por fin parece que ya es un hecho la construcción de un palacio para las oficinas provinciales de Hacienda.

Ya era tiempo de que desapareciese el vetusto y antiestético edificio en que hoy se hallan instaladas, y con él el peligro constante que corren los empleados y aun el mismo público que se ve precisado á frecuentar aquellas oficinas, pues es tal su estado de ruina que raro es el día en que no hay desprendimiento de cales, que no se sienten crujir las podridas vigas y no aparecen nuevas grietas en las paredes y muros socavados por las continuas filtraciones.

Según nuestras noticias, la Dirección general de Propiedades y Derechos del Estado, á la cual se enviaron los planos y proyectos del edificio, reconociendo la imperiosa necesidad de la obra acepta la idea, pero para realizarla tropieza con la dificultad de que en los presupuestos vigentes no hay crédito para construcciones, y para arbitrarlo sería preciso presentar á las Cortes un proyecto de ley lo cual retardaría, sabe Dios hasta cuando, la ejecución de la obra.

Esto no obstante, sabemos que el Delegado de Hacienda, a cuya iniciativa va se debe el pensamiento, se dirigió al Municipio interesando la cesion de los terrenos necesarios dentro de los que ocupaba la Batería de Salvas y que hace poco tiempo le fu ron cedidos por el Estado para la urbanización y embellecimiento de esta ciudad.

Esta obra es de innegables beneficios para todo el pueblo, pues con ella ganará el ornato; encontrarán trabajo durante dos años, cuando menos, muchos obreros y el comercio sobre todo tendrá con la nueva Aduana, además de buenos almacenes donde depositar las mercancías, facilidades para su despacho por la proximidad á los muelles, cuya necesidad sentida hace mucho tiempo dio lugar á que ya en 1884 la Junta de obras del puerto indicase la conveniencia de otro edificio para Aduana.

Hemos visto los planos y la memoria que los acompaña, y aun cuando solo se trata de un simple anteproyecto podemos asegurar á nuestros lectores que es una obra acabada tanto por la belleza de la decoración exterior del edificio como por su acertada distribución.

Constará el edificio de planta baja, que será ocupada por los almacenes y dependencias de la Aduana; tesorería y archivo; piso principal en el que se instalarán las oficinas de la delegación, administración e intervención; segundo piso destinado para habitaciones de los jefes, y desvanes para la de los porteros y ordenanzas.

Su coste ascenderá, descontado el del solar, á 1.300.000 pesetas. La importancia de esta suma da lugar á suponer que la obra no es de fácil realización por el mal estado del Tesoro y sobre todo por que todo el mundo sabe la indiferencia con que el Estado ve desmoronarse los edificios de su propiedad sin cuidarse de su conservación y aun menos de repararlos cuando su estado es tal que no consisten reparaciones, como ocurre en el presente caso, pero como según nuestros informes existe en esta población quien se encargará de construir el edificio tomando

en cuenta el valor en que sea apreciado el que hoy ocupan las oficinas y admitiendo que el resto de la cantidad por que sea adjudicada la obra se consigne en varios presupuestos á ocho años esa suposición y creemos firmemente que si el Ayuntamiento, la Cámara de Comercio, la Diputación y Junta de obras del puerto apoyan como deben al señor Delegado, muy pronto contara la Coruña con un edificio de primer orden, el mejor seguramente de los que en ella existen.

INTERESES GALLEGOS

Exposición agrícola

Hemos dicho ya que la sociedad de agricultores de Lérez, de Pontevedra, proyecta celebrar para el próximo año 1903 una exposición agrícola y pecuaria gallega, contribuyendo así al progreso de los intereses regionales, fomentando todo aquello que constituya las producciones de nuestro suelo por medio de públicos certámenes en los que se premie la más acertada dirección de las energías así individuales como colectivas.

Ayer hemos recibido una circular en la que se solicita nuestro concurso para la realización de aquel importante proyecto, y claro está que tratándose de un asunto que interesa á Galicia y que puede ser de provechosos resultados para su prosperidad, EL NOROESTE, adhiriéndose gustosísimo á tan feliz iniciativa deseando que ésta obtenga el éxito completo y seguro que merece.

El pensamiento de la sociedad de agricultores de Lérez es acreedor á decidido apoyo, no ya por lo que puede redundar en beneficio de esta región, sino por el entrañable cariño que revela á las cosas del país.

A empresa tan patriótica han de aportar seguramente su valioso concurso las entidades encargadas de dirigir las fuerzas vivas de Galicia, que figuran siempre á la vanguardia en todas las campañas que se empeñan por su prosperidad.

Por eso es de esperar que la próxima exposición agrícola de Pontevedra responda en sus resultados á los altos y elevados fines que aconsejan su realización.

Crónica local

Convenientemente informados sobre una pregunta á que aludimos en esta sección el sábado último, podemos ampliar que el sujeto procesado por supuesto delito de disparo de arma de fuego, es un vecino del Ayuntamiento de Cambre á quien se le ha seguido procedimiento criminal, por consecuencia de una denuncia contra el mismo presentada y que los tribunales de justicia han de ser quienes se encarguen de esclarecer.

Hasta ahora no se sabe que el referido individuo realice más hechos punibles que el que le supone la denuncia citada, y no se explicarían persecuciones que están reñidas con la libertad individual, aunque no lo estén con receladas campestres, que á veces llegan mucho más allá de donde debieran.

Por consiguiente, parece que lo más piadoso y cristiano, en este caso, es dejar que resuelvan los tribunales de justicia, sin crear, al que se encuentra sometido á éstos, nuevas torturas.

El cónsul de España en Santiago de Cuba participa el fallecimiento de Antonio Guerra Eiris, natural de Chantada (Lugo). Deja algunos bienes de fortuna.

Nos preguntan varios suscriptores si las setas pagan derechos de Consumos. Nosotros lo ignoramos, pero el administrador del arriendo sabrá responder á la pregunta.

El agente de embarques D. Manuel Vegas, nos dice en ajena carta que de los ochó jóvenes que según dijimos ayer pretendían embarcarse en este puerto para América y fueron detenidos por indocumentados, sólo dos venían consignados, digámoslo así, á él, pues los demás habian sido traídos por otros agentes de esta localidad.

Ha sido destinado á prestar sus servicios á la Jefatura de Obras públicas, el ingeniero segundo D. Salvador López Miño.

En un establecimiento de bebidas que en la casa número 188 de la calle de San Andrés posee José Maceiras, dejó ayer una carabina de dos cañones, cargada con perdigones, el vendedor de leche José Iglesias, mientras repartía el liquido que habia traído.

Un niño de 12 años llamado Eufemio Cordal, que por la casa correteaba, cogió la carabina y se le disparó, causando la consiguiente alarma.

El disparo no produjo daño alguno. El día primero de Noviembre próximo comenzará en el Ayuntamiento de Santa María de Oza la recaudación de contribuciones del cuarto trimestre del presente año.

Hallándose ayer José María Ares con otros tres sujetos, en una chalana, próximos á la rampa del muelle de Montoto, se cayó aquí al agua, sin más consecuencias que el consiguiente remojón.

Estando haciendo ayer un aforo de sardina en el muelle de Linares Rivas el agente de consumos Domingo Rivas Martínez, fué gravemente insultado por un sujeto llamado Juan Farina Fernandez.

Intervino el cabo del resguardo José Díaz

López, para reprender al Farina, y éste le insultó también por lo que fué detenido por un guardia municipal.

Después de haber pasado dos días en esta ciudad, salió ayer para Orense el procurador de aquella Audiencia y antiguo é ilustrado compañero en la prensa, D. Alejandro Rodríguez Cobelas, estimado amigo nuestro á quien hemos tenido el gusto de saludar.

Saltando la tapia penetraron ayer en la huerta que posee D. Javier Ares, inmediata á la Maestranza, los niños Manuel Angel Diaz, Alfredo Rodriguez, Aureliano Rivas, Julio Iglesias, María Barbeito, y Ramón y Aurelia Rivas.

La criada de la casa intentó echarlos fuera y entonces los muchachos emprendieron con ella á pedradas.

Fueron detenidos los rapaces y denunciados al alcalde para la imposición de la correspondiente multa.

El alcalde de Mañón remitió al gobernador civil de esta provincia, para su aprobación, copias de las cuentas de recibos del material de la escuela mixta de aquel partido, correspondientes al año económico de 1899 á 1900 y al año natural de 1901.

La Guardia civil del puesto de Ferrol capturó á Juan Balsa Aneiros, autor de lesiones graves inferidas la noche del 16 del actual á Juan Saavedra, en una reyerta sostenida por ambos.

Preguntó el juez de instrucción de Ferrol al gobernador civil si Carmen Peña Soto percibe cantidad alguna por el Estado ó la provincia.

Para su aprobación remitió el Ayuntamiento de Sada al Gobierno de provincia el repartimiento de arbitrios extraordinarios para cubrir el déficit del presupuesto ordinario del presente año.

A LOS EMPLEADOS

A petición de muchos empleados de comercio, el señor E. Cottart, director de la Gran Academia de Lengua Francesa, establecerá clases especiales para empleados de comercio.

Para tratar de estas clases especiales pueden ver ó escribir á Mr. Cottart, San Andrés, 74, 1.º

Entre los muchos clientes que cuenta ya el Gabinete Electro-terápico de la calle de Juana de Vega, 23, abundan, sobre todo, los enfermos crónicos del estómago. El crédito que tiene en todos los países el procedimiento eléctrico en cuanto se relaciona con las afecciones y debilidades de este órgano, en las gastralgias, dispepsias, úlceras, dilataciones, etc., es indiscutible. El efecto vivificante que producen en el plexo solar las corrientes continuas, es inmejorable, é igualmente la acción de la catáforesis.

No dudamos que el tiempo hará justicia al infatigable y activo director y médicos de este Centro por su asiduidad y conocimientos.

Peluquería de J. M. González. Real, 26, principal.—Establecimiento moderno. Desinfección.

Tesoro de la vista.—Gafas y lentes cristal de roca de primera; únicos que conservan y mejoran la vista.

Diamantes Americanos, Real, 24. Boca fresca y aromatizada muy deliciosamente se tiene con Licor del Polo, el mejor y más barato dentífico. Hecho probado en 32 años.

De todos es sabido que para digerir y asimilar los alimentos bien, es necesaria una completa masticación. Cuando faltan los dientes naturales es conveniente sustituirlos con los artificiales. Las «Dentaduras de aluminio dorado, (con patente de invención) son las más cómodas, higiénicas y económicas; no hay necesidad de cubrir el paladar ni de sacar los raigones, por su precisión, adaptación é inmovilidad en sus maravillosos resultados las recomendamos á nuestros lectores. Se construyen en el Gabinete Electro-terápico Juana de Vega 23 1, 1, donde también se practican orificaciones, empastes y toda clase de trabajos protésicos estilo americano. Extracción de los raigones y dientes sin dolor.

Hacemos público en bien de los que sufren de garganta, nariz ú oídos, que los nuevos procedimientos curativos empleados por el médico especialista don Alfredo Gallego en los enfermos que asiste en su consulta de Madrid, San Bernardo, 18, duplicado, producen siempre buenos resultados por estar basados en los últimos adelantos científicos. La sordera, tisis laríngea, ozena (fetidez de aliento) y Lupus, consideradas generalmente incurables, no lo son tratadas por el especialista á que nos referimos, el que ha conseguido, dedicándose 29 años al estudio de la especialidad, dominarla por completo. La facilidad que tiene en la extirpación de tumores situados en los órganos mencionados, es tal, que en esta clase de operaciones, hay muy pocos que le igualen y ninguno que le aventaje.

Las hernias (quebraduras) inguinales cruales, umbilicales, abdominales, etc., se curan siempre pronto y radicalmente con el autómoto eléctrico, privilegiado por 20 años con patente de invención y premiado con medalla de plata en el Certamen Internacional por sus condiciones científicas y técnicas, constituye un adelanto positivo y útil en la ciencia por la aplicación de la electricidad que contiene para la curación de aquéllas, inventado para este fin. Gabinete electro-terápico calle de Juana de Vega, 23.—Coruña.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio especial)

Extranjero

Peregrinos españoles MADRID 20 (23 h.) Telegrafan de Roma que el Papa ha recibido á los peregrinos españoles.

Los obreros

Agitación en Barcelona MADRID 20 (23 h.) Comunican de Barcelona que en aquella ciudad se nota gran agitación entre el elemento obrero.

Témese que surjan algunos disturbios. Tres mil obreros en huelga MADRID 20 (23 h.) Se han declarado en huelga tres mil obreros que trabajaban en las fábricas de sedas de Valencia.

Los huelguistas manteniéndose en actitud pacífica. Hácense gestiones para solucionar la huelga.

Varias noticias

El vicepresidente de la Argentina MADRID 20 (23 h.) El vicepresidente de la República Argentina ha salido de Cádiz para Sevilla.

Hízosele una entusiasta y cariñosa despedida. En honor del Rey de Portugal MADRID 20 (23 h.) En el palacio de Riofrio (Segovia) se están preparando las habitaciones para las personas que habrán de tomar parte en una cacería que se dará en obsequio al Rey de Portugal cuando éste regrese de su viaje á Londres.

La Asamblea de médicos MADRID 20 (23 h.) Hoy se verificó la sesión de clausura de la Asamblea de médicos.

El doctor Pulido pronunció un discurso haciendo el resumen de los trabajos realizados por la Asamblea. Violando la correspondencia MADRID 20 (23 h.) Comunican de San Sebastián que al llegar á aquella ciudad el tren correo procedente de Francia se advirtió que habían sido fracturadas las sacas que contenían la correspondencia dirigida á Portugal.

La Lotería

Números premiados MADRID 19 (13:30 h.) En el sorteo celebrado ayer resultaron premiados los siguientes números:

11.321, con 140.000 pesetas, La Línea. 4.676, con 60.000, Madrid. 19.969, con 30.000, Santander.

Con 3.000 pesetas 5.813, PONTEVEDRA.—1.239, Murcia.—28.650, Valladolid.—13.422, Riotinto.—11, Madrid.—9.569, Sevilla.—14.934, Idem.—23.569, Zaragoza.—10.318, Valencia.—9.866, Madrid.—12.013, Barcelona.—15.626, Madrid.—20.173, Idem.—5.827, Idem.—6.422, Idem.—9.857, RIBADEO.—43, Madrid.—5.155, Sevilla.—7.204, Avila.—18.460, Zaragoza.—23.618, Sevilla.

Firma del Rey

De Gobernación MADRID 20 (23 h.) El Rey firmó hoy los decretos siguientes: Nombrando gobernador civil de Valencia al Sr. Bahamonde, que desempeñaba actualmente el Gobierno de Granada.

Para esta vacante fué nombrado el Sr. Madrid Dávila. De Hacienda Firmó el Rey otro decreto autorizando la presentación á las Cortes de un proyecto del ministro de Hacienda.

De Gracia y Justicia El monarca firmó también los siguientes decretos del ministro de Gracia y Justicia: Nombrando obispo auxiliar de Toledo á don Isidoro Badia, provisor que era de la Seo de Urgel.

Nombrando también obispo auxiliar de Zaragoza á D. Máximo Carzón, excedente de Ultramar.

ROLLETON DE «EL NOROESTE» (17)

LOS GEMELOS por Camilo Devans.

dacia hasta hacer beber una botella de vino á los agentes á dos pasos de donde estaban encerrados vuestros cómplices.

Jorge oía estos detalles que habían pasado en vida de su hermano y comprendió que estaba al borde de un abismo.

—¡Mis cómplices!—repetió, medio aturrido, ¡mis cómplices!

—Sí, por cierto, y vuestros cálculos han salido ciertos, os estaban aquellos hombres y los habeis matado. Esto es claro como el sol.

Largeval se arrancaba los cabellos con desesperación, pensando que por su propia voluntad estaba metido en aquel laberinto.

Su terror aumentaba por momentos, pues no sabía como salir de aquel círculo de hierro.

—Pues bien, señor juez, dijo de repente el pobre Jorge, loco de terror: puedo probaros que por más que no esté limpio de culpa, sin embargo no me podéis imputar esos crímenes horribles. Yo no soy Remi Largeval... yo soy Jorge, su hermano.

pentinamente en mis brazos y entonces me ocurrió la idea de sustituirme á él, valido de la semejanza que entre ambos existía. El fué sin duda quien encerró á esos dos hombres en la cueva, y que han muerto víctimas de aquella singular fatalidad.

—Es preciso tener mucha imaginación, dijo el juez para inventar de repente una historia que tiene las apariencias de la verdad.

—Pero, Dios mío! cuando yo mismo me acuso, haciendo palpable mi crimen, no se cree...

—No, porque es para librarlos del patibulo! —¡Del patibulo! repitió dolorosamente Jorge; pero señor, yo siempre he sido honrado, y cuando el comerciante Roulleau quebró, en cuya casa estaba empleado, me quedé sin recursos; y entonces tuvo la idea... criminal que puse en ejecución... pero, señor, que se pregunte en casa del banquero, que se examinen los libros de la casa y yo diré ciertas particularidades que sólo yo como tenedor de libros conocía... lo repito, señor juez, he cometido, sí, lo confieso, el crimen de esta sustitución, pero jamás he sido ladrón, ni asesino, ni en mi vida he visto á ese Tricort ni á ese Perlot.

—Pero decidme cómo es que vuestra mujer y vuestra hija no os han reconocido, ó es que quizás son también cómplices en este asunto?

—No, señor, no saben nada, y repito que no me han reconocido; pero p. deis confrontarlas conmigo y os convenceréis de lo que digo.

—Eso no es una prueba, puesto que ambas pueden callar por respecto al padre y al espo-

so. Sin embargo, mañana tal vez os confrontaré.

En aquel momento entró un aguacil y dijo al juez en voz baja unas palabras.

—¡Ah! ¡conque lo han preso! Está bien; que entre al momento.

La puerta se abrió y apareció en el umbral el viejecillo, que habia ido á pedir á Jorge los quinientos francos.

Este se quedó parado al verle.

—¡Hola!—dijo al juez, ¡parece ser que conocéis á ese hombre?

El pobre Jorge, anonadado, comprendía por momentos que se hundía cada vez más en el abismo, y que los crímenes que habia cometido su hermano recaían impacablemente sobre él.

—Largeval, le dijo el juez de instrucción, ¿conocéis á ese hombre?

—Sí, señor.

—Comprendi que mi hermano era cómplice de aquel hombre y le di el dinero que me pedía.

—¡Pero qué quiere decir ese señor! preguntó el viejo.

—Largeval pretende, dijo el juez, no ser Remi, sino su hermano Jorge.

—¡Bah! exclamó el viejo riendo, tienes aplomo; pero no te obstines en negar; la suerte está echada.

—¿Pero qué crimen ha cometido mi hermano?

—No te empeñes en seguir la comedia, camarada.

—¿Conocéis, dijo el juez, Rosillouse, á Tricort y Perlot? ¿Qué sabéis acerca de ellos?

—Los conozco muy bien, y en cuanto á lo que sé de ellos, toma, sé, que su profesión es el robo, ó quizás... y con respecto á los viajes que dice éste que ha hecho son fabulosos.

—¿Pues entonces conocéis el origen de su fortuna?

—Pues bien, señor juez, puesto que se empena ese loco, allá va. El 17 de Febrero, como decía, vivíamos Largeval, Tricort, Perlot y yo, como buenos camaradas, y frecuentábamos mucho la casa de la señora Lufert, donde se jugaba bien y fuerte. Hacía algún tiempo que Largeval, que se hacia llamar entonces Laurent, perdía, perdía siempre. Una noche le vemos entrar con un individuo que nadie conocía, le preguntamos su nombre, nos dijo se llamaba Mornaz Lagoy. El individuo en cuestión empezó á ganar, á ganar... hasta que reunió 285.000 francos; entonces salió con Largeval; á poco rato volvió éste, y mis amigos y yo, que habíamos comprendido el negocio... pues... le dijimos:

—Camará, hay que repartirlo entre los cuatro, traes llenos los bolsillos de billetes de banco.

—Largeval se defendió, negó... pero cuando vió que teníamos su vida entre nuestras manos, accedió á lo que le pedíamos, y entonces estáplamos que nos daría quinientos francos mensuales.

—¿Y cómo se contentaron con tan poco?

—Porque no quiso darnos más, y calculamos que nos saldría peor cuenta el denunciarle, porque su muerte no nos reportaría ventaja alguna y si la pérdida de nuestra futura renta.

Jorge estaba sumido en crueles reflexiones. El juez añadió:

—Ahora, Largeval, decidme el nombre verdadero de ese Mornaz Lagoy, cuyo cadáver 98

Idem presidente de la Audiencia provincial de Palma á D. Vicente Fernández, actual de Cáceres. Idem de Cáceres á D. Joaquín Lesma. Idem magistrado de la territorial de Granada, á D. José Trinidad Carrasco. Idem magistrado de la de Las Palmas, á don José Barbora. Idem teniente fiscal de la de Sevilla, á don Angel León. Idem magistrado de la de Badajoz, á D. Edelmiro Trillo Señorans. Idem oficial de la subsecretaría del ministerio, á D. Tomás Dorestes. Indultando á un reo de muerte condenado por la Audiencia de Salamanca. Y conmutando por la pena de destierro la que impuso la Audiencia de Madrid á la marquesa de Roncali por el delito de estafa.

Política

Los nombramientos de senadores MADRID 20 (23 h.) El Sr. Sagasta declaró hoy que no ha presentado á la firma del Rey los nombramientos de senadores vitalicios. Indulto á los prófugos MADRID 20 (23 h.) En breve someterá el ministro de Marina á la firma del Rey un decreto aplicando á la Marina el indulto concedido por Guerra á los prófugos y mozos no alistados. La nueva Escuadra.—Habla Sánchez de Toca MADRID 20 (23 h.) El Sr. Sánchez de Toca, hablando hoy del proyecto de creación de una Escuadra, manifestó que estima dudosa la necesidad de aquella mientras se ignore si concertaremos alianzas. Cree que el coste de la Escuadra alcanzará á mil millones de pesetas. Terminó diciendo que juzga indispensable que el Gobierno diga la verdad al país acerca de este asunto.

Las Cortes Congreso

SESION INAUGURAL MADRID 20 (23 h.) Reina desanimación en la Cámara. Preside el marqués de la Vega de Armijo. El acta de la última sesión El Sr. Bustamante pide explicaciones sobre el acta de la última sesión. Le contesta el ministro de Agricultura. Interviene en el debate el Sr. Ojeda. Rectifican todos los oradores. Se aprueba el acta de referencia. El «Affidavit» El ministro de Hacienda lee el proyecto de supresión del Affidavit, que contiene los siguientes artículos: I. La Deuda del 4 por 100 exterior estampillado en virtud de lo dispuesto en las leyes de 17 de Mayo de 1898, 2 de Agosto de 1899 y demás disposiciones vigentes, así como la que procede estampillar, lo mismo la del 4 por 100 y 5 por 100 consolidado exterior por consecuencia de las reclamaciones entabladas en tiempo oportuno ante la Administración ó los Tribunales ordinarios, conservará el carácter de tal Deuda exterior á los efectos del pago de cupones en francos, libras ó marcos, sin que puedan entenderse que por esta Ley se establece plazo alguno para solicitar el estampillado. II. Desde el vencimiento de 1.º de Enero de 1903 se pagarán en la moneda expresada en el artículo anterior los cupones de la referida Deuda exterior que se presenten al cobro en el extranjero, cualquiera que sea la nacionalidad de los tenedores, quedando dichos cupones exceptuados de la contribución de utilidades sobre la riqueza mobiliaria, en armonía con lo establecido en el número 1.º de la tarifa 2.ª de la ley de 27 de Mayo de 1900, mientras no se modifique la declaración de 28 de Junio de 1882. III. Se autoriza al ministro para disponer el cange de los títulos de la Deuda del 4 por 100 exterior estampillado por otros de diferente estructura, modificando, si lo cree conveniente, el importe de las actuales series, siendo los gastos que esto ocasione á cargo de la Deuda pública vigente, entendiéndose otorgado un crédito extraordinario para ello. IV. Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan á la presente ley. Romero Robledo.—Una interpelación El Sr. Romero Robledo anuncia una interpelación en la cuestión política. Dice que el programa del Gobierno ha desaparecido. Lamenta que el Rey no se presente al Parlamento, y termina pidiendo que se señale el día de mañana para explicar su interpelación. Le contesta el Sr. Sagasta, aceptando la interpelación para mañana. RUEGOS Y PREGUNTAS El Sr. Lacierva pregunta al Sr. Moret sobre las diferencias que existen en Murcia y Alicante relativas al pimentón, y los sucesos ocurridos últimamente en la primera de dichas provincias. El Sr. Moret le contesta. Dice que se atiende en todo á las disposiciones vigentes, y que en ellas se ha inspirado en este asunto y en todos. El Sr. Lacierva pide que se discuta una proposición que tiene presentada respecto á este asunto. El presidente—marqués de la Vega de Armijo—le promete que así se hará. El Sr. Silvela (D. Eugenio) anuncia una interpelación, respecto al tratado de comercio con Portugal. ORDEN DEL DIA Procédese al sorteo de secciones. Se aprueba el acta de Loja (Granada) y jura

el cargo el diputado electo Sr. Garzón Pérez. Lo del pimentón Comienza el debate relativo á la proposición del Sr. Lacierva. Este combate el voto particular del conde de Albay en un enérgico discurso. Censura la política del Sr. Moret y ataca al director general de Sanidad Dr. Pulido, de quien dice que ha escrito su Memoria relativa á la mezcla del pimiento, influido por móviles de microscópica pequeñez. Pide al Gobierno que mantenga el statu quo en esta cuestión, y que deje al Parlamento la resolución de este asunto. (El orador queda en el uso de la palabra para mañana.) El Sr. Lombardero pide la palabra para ocuparse en la cuestión del affidavit. Como han transcurrido las horas reglamentarias decide la presidencia que el Sr. Lombardero quede en el uso de la palabra para la sesión de mañana.

El Sr. Lombardero pide la palabra para ocuparse en la cuestión del affidavit. Como han transcurrido las horas reglamentarias decide la presidencia que el Sr. Lombardero quede en el uso de la palabra para la sesión de mañana.

Senado

SESION INAUGURAL MADRID 20 (23 h.) Preside el Sr. Montero Rios. Léese el decreto de reapertura. El Sr. Bushell pide explicaciones acerca del cange de la moneda española en Cuba. El ministro de Estado le contesta. Dice que en esto se ha hecho lo mismo que en Marruecos, para retirar el numerario español. Varios senadores anuncian interpelaciones. Se reúne la Cámara en secciones, y se levanta la sesión.

Notas parlamentarias

La ley de seguridad MADRID 20 (23 h.) Mañana leerá en el Congreso el Sr. Moret el proyecto de Ley de Seguridad. Con este motivo pronunciará un discurso exponiendo ampliamente el criterio y la tendencia que la informa. La reforma del Código MADRID 20 (23 h.) Mañana, probablemente, leerá en el Congreso el ministro de Gracia y Justicia, señor Montilla, el proyecto de reforma del Código penal. El discurso de Romero Robledo MADRID 20 (23 h.) El discurso que pronunciará el Sr. Romero Robledo sobre política durará más de una sesión. Quiere hablar el Sr. Romero Robledo como corresponde á la inauguración de un reinado y estudiar con datos el presente para justificar su actitud en el porvenir. Campaña de oposición MADRID 20 (23 h.) El duque de Tetuán ha declarado que está resuelto á iniciar una ruda campaña de oposición. El proyecto de fuerzas terrestres MADRID 20 (23 h.) El ministro de la Guerra, general Weyler, leerá mañana en el Congreso el proyecto de ley, fijando las fuerzas terrestres para el año 1903. El debate político en el Senado MADRID 20 (23 h.) El general López Domínguez iniciará el debate político en el Senado, después que haya terminado en el Congreso. Propónese hacer la crítica de todos los actos del Gobierno. Los proyectos de Moret MADRID 20 (23 h.) Dice El Correo que en el Senado corren malos vientos para el proyecto de la reforma de la Ley Municipal que presentará el Sr. Moret. En cambio la Ley de Seguridad consideráranla como suya los conservadores. La elección de vicepresidente MADRID 20 (23 h.) Ha sufrido un aplazamiento la elección de vicepresidente del Congreso, que debía verificarse el miércoles próximo. Este aplazamiento obedece á discrepancias surgidas entre el presidente y la Cámara, respecto del candidato. La supresión de Diócesis MADRID 20 (23 h.) El Sr. Gullón propónese preguntar al Gobierno que criterio piensa seguir con relación á la supresión de Diócesis. Melquiades Alvarez MADRID 20 (23 h.) El diputado republicano, Sr. Alvarez (don Melquiades), dice que no interpelará al Gobierno, porque sus ataques favorecerían á los conservadores.

Bolsa de Madrid

COTIZACIÓN OFICIAL (POR TELÉGRAFO) FONDOS PÚBLICOS Día 18 Día 20 Interior 73'90 73'55 Amortizable 5 por 100 94'50 94'00 Resguardos del nuevo Empréstito 485'00 488'00 Banco de España 409'00 405'00 Compañía Arrendataria de Tabacos 102'00 102'10 Cédulas hipotecarias del 5 por 100 100'05 - Idem - - - - - Cambios París, vista 30'90 31'20 Londres, vista - 32'94 BOLSA DE BUENOS AIRES Cambio del oro 128'00 - PALMA. Notas útiles Indicador religioso SANTOS DE HOY.—Santos Cayo mr. Hilarión ab., y santa Ursula y sus compañeras vgs. y mra.

Corte de María para hoy.—Nuestra Señora del Socorro en Santiago.

Movimiento de población Día 20.—Defunciones: Josefa Rama Reguiera, tres meses, (diarrea verde); Amalia Linares González, 76 años, (insuficiencia); Juana Pinarero Guerra, 78 años, (difteria); Manuela Donato López, 59 años, (colapso cardíaco); Manuel Rilo López, dos años, (bronquitis); Ramón Villares Cortón, 22 años, (fiebre tifoidea); Manuel González Martínez, 21 meses, (congestión); Joaquín García, 22 años, (colapso); Antonio Romero, 28 años, (pulmonía doble); María Esperante Vázquez, dos años, (tabes mesentérica); Ramona Casademont Parga, 75 años, (entorpecimiento); José de Eguizabal Cabanillas, 59 años, (fiebre tifoidea). Nacimientos: Elisa Vázquez, Matilde García Vilas, Fernando García Blanco, José Bermúdez Rivas, Joaquín Gómez Blanco y Alicia Comparada Estove. Matrimonios: Eduardo Bregua Vázquez con María Josefa Pombo.

Llegada y salida de coches Salida de la Coruña.—Para Santiago: Automóviles doce de la mañana; Ferrocarrilana, 12 mañana (correo) y 6 tarde; competencia, 5 tarde, diaria, y 11 mañana, alternadamente; para Corubián, Carballo y Puentececeo, la competencia, 6'30 tarde y 11'30 mañana, y el correo, 7 noche; de Carballo, 8 mañana; para Betanzos, cinco tarde; para Sada, 4 y 5 tarde; para Vilaboa, cua tro tarde. Llegada á la Coruña.—De Santiago: Automóviles, cinco de la tarde; Ferrocarrilana, 4 á 5 mañana y 6 á 7 tarde; competencia de idem, 6 mañana, diaria, y 6 tarde, alternadamente; de Vilaboa, 9 mañana; de Corubián, Carballo y Puentececeo, 11 mañana, el correo, y la competencia 10'30 mañana; de Betanzos, 9 mañana; de Sada, 9 á 10 idem. Llegada y salida de trenes Llegada á la Coruña.—Mixto de León, 9'57; mixto de Madrid, 16'14; correo, 18'25; tranvía de Betanzos, 10'22 Salida de la Coruña.—Tranvía á Betanzos, 7'25; mix to 8'25; otro tren tranvía á Betanzos, 17'40; correo, 18'50 mensajerías, 9'3. Horas del meridiano de Greenwich.

Imprenta de EL NOROESTE

ANUNCIOS

PARA CEMENTERIO Últimas novedades en luces, flores de porcelana y adornos Se recibieron en el bazar de ferretería y quincalla de NEMESIO ESCUDERO REAL, 4

Para el Cementerio Coronas, lámparas, crucifijos, ángeles, flores y letras para cintas. ÚLTIMAS NOVEDADES CASA DE BOEDO.—SAN ANDRÉS, 15

Subasta

En el bajo de la casa del Sr. Arambillet, en el Campo Carballo, se venderán el miércoles, 22 del actual, á las once de la mañana (hora oficial), unos 1.900 sacos de arroz extranjero, procedentes del vapor Trier. Para tomar parte en la licitación hay que depositar 3.000 pesetas.—PABLO MEYER.

TRASPASO.—Se hace por ausentarse su dueño, de un establecimiento de vinos y comidas en muy buen sitio y con buena parroquia. Informarán en esta Administración.

LA FRANCIA (ANTES «EL COLMADO») REAL, 7—LA CORUÑA AVISO AL PÚBLICO

Esta casa podrá dar los artículos de batalla como son: azúcares, café, té, aceites y toda clase de legumbres, durante el año las mismas calidades por tener grandes acopios. Se recibe diariamente mantequilla fresca sin sal de la casa L. E. Bruun de Suiza. También se reciben cada segundo día los acreditados embutidos de la Compañía Francesa de Alimentación, Rue des Petites Ecuries, 48, París. Surtido.—Cabeza de Jabalí, Mortadella, Salchichón, Lengua á la escarlata, á 8 pesetas el kilo. De la misma casa se trae jamón en dulce. Para los americanos tenemos Tasaño de Montevideo, Arroz casulla, Frijoles negros cubanos y mejicanos, Chiles de Jalapa, etcétera, etc. Recibimos un grande y variado surtido de conservas inglesas, alemanas y francesas. Se reciben encargos para fuera de la población remitiéndolos en paquetes postales. Pasando de diez pesetas el pedido con que nos favorezca el cliente, será por cuenta de La Francia los gastos de transportes. Para las próximas fiestas de Navidades tendremos el exquisito Mazapán de Toledo, los dulces de Vitoria, las Perustas de Fischer, los Faisanes y Capones de Bayonne y otros numerosos artículos propios para la estación. Especialidad en chocolates elaborados en la casa. La Francia—Real, 7—La Coruña

ALFARERA REBORDO y C.ª.—Cementos Espada, cales, yesos, azulejos, cañerías, sifones, vasos, watercloset, mosaicos y todo lo concerniente al ramo. Orzán 27.—Coruña

MENEDO Y HERMANO Cementos, hidráulicos, cales, yesos, azulejos, cañerías, teja, ladrillo y todo lo concerniente al ramo. Ventas por mayor y menor, Estrella, 8, La Coruña.

Imágenes de escultura Para IGLESIAS, CAPILLAS Y ORATORIOS desde 30 centímetros de altura hasta dos metros. Hay todos cuantos Santos se deseen. Se reciben encargos de las imágenes que no existan en almacén, para servirlos en un plazo de veinte días. CAPILLAS, REPISAS, ORATORIOS Y ANDAS. Se hacen del tamaño que se desee. Sacras, viacrucis, crucifijos, cuadros religiosos pe to los tamaños, etc. etc. Por correo se mandan precios á quien lo solicite. Se pintan y arreglan imágenes y crucifijos por deteriorados que estén. Casa de Boedo, S. Andrés, 15, Coruña

LOS MAESTROS DE OBRAS Y CONTRATISTAS.—Cementos, hidráulicos, cales y yesos en partidas.—Marcelino Suárez.—La Coruña.

IRUJANO DENTISTA.—G. Berguer. Dentaduras de todos sistemas y demás operaciones. Extracciones sin dolor ni peligro. Honorarios módicos. Real núm. 88-1.º

MÉDICO NÚÑEZ CORDERO PANADERAS, 53-2.º Consulta general de diez á once; especial de once á una. Días festivos, de diez á doce. Especialidad, enfermedades venéreas y sí filíticas y propias de la MUJER

GONZALO MARTINEZ Corredor de comercio.—Marina 17 Compra y venta de papel del Estado

CASANOVAS Representante de los pianos Chassaing Freres Ex-afinador y reparador de pianos de las casas Ph. H. Herz y Caveau de París. Repara toda clase de pianos por usados que estén y garantiza el trabajo. San Andrés, 11 principal

MORETON Anuncia que ya recibió los filtros de porcelana de amianto legítimo. Unico depósito en esta casa. San Andrés, 23

HIGIA MÉDICO RODRÍGUEZ SAN ANDRES, 70, 1.º y 2.º

Con motivo de la mucha visita domiciliaria, á causa de la enfermedad reinante, se ha suprimido la consulta que tiene establecida por las mananas en su Gabinete. Quedan pues los servicios establecidos en la clínica y desempeñados por tres señores facultativos y dos practicantes del modo siguiente: Duchas y corrientes eléctricas y curas, de nueve de la mañana á una de la tarde. Consulta de todas enfermedades, de tres á siete de la tarde, incluso para los forasteros.

FRANCÉS, POR J. HORRO.—Desde 1.º de Octubre comienzan las clases generales. Lecciones particulares á domicilio. Franja 21, de doce á una.

MAIZAFLORES Exquisita harina de nutrición portentosa, recomendada por eminentes profesores médicos para sopas, tortillas, natillas, pasteles, pudings, salsas para carnes, pescados, etc. SU MEJOR ELOGIO ES PROBARLA UNA SOLA VEZ. Pídase en todos los buenos establecimientos de ultramarinos. REPRESENTANTES EXCLUSIVOS EN GALICIA, ASTURIAS Y LEÓN VIUDA É HIJOS DE MIRALLES Papelería y objetos de escritorio, 13—FUENTE DE SAN ANDRÉS—13 ALMACÉN Y ESCRITORIO: OLMOS, 5.—LA CORUÑA

COMPRE V. TARJETAS POSTALES DA TERRIÑA SERIE A.—6 ACUARELAS DE ALFREDO SOUTO Papelería de FERRER.—Real, 61

Vinos especiales Cognac-Jerezano González, Byass y Comp.ª Limt.ª SUCURSAL EN LONDRES: 110 FENCHURCH STREET, E. C. Bodegas en Jerez, Sanlúcar, Montilla y Oporto, sirviéndose directamente de su procedencia Los buenos inteligentes que conocen los acreditados vinos de esta marca pueden hoy pedir el COGNAC GONZÁLEZ BYASS, fabricado hace muchos años con mostos escogidos de sus propias viñas, siendo sus marcas una, dos, tres copas extra y extra especial. De venta en todos los Establecimientos.

CASA DE HUÉSPEDES LA FERROLANA

Riego de Agua, 14 Habiendo ampliado el local de esta casa con el segundo piso, ofrece al público más comodidades y el buen trato que tiene acreditado. La Elegancia NUEVA SASTRERÍA DE J. VÁZQUEZ É IGLESIAS Surtido completo en pañería. Especialidad en prendas para caballero. Ropa talar, uniformes, togas y mucetas. Altas novedades en confecciones para señoras. 12—BARRERA—12

ACADEMIA PREPARATORIA Para maquinistas navales y ayudantes de Obras públicas. Clases especiales de Geografía, Aritmética, Álgebra, Geometría, Trigonometría, Física, Cosmografía, Dibujos é Inglés. Calle Real, número 25, 2.º

Médico Aspe Trasladó su gabinete á San Andrés, 22-2.º

Consulta de la vista DOCTOR GRADAILLE CANTÓN GRANDE, 13—PRAL.

LA SEÑORITA DONA MARÍA MUÑIZ Y GÓMEZ HA FALLECIDO ayer, 20 de Octubre á los 19 años de edad R. I. P. Sus desconsolados padres D. José Muñoz Piedra-Castilla y D.ª Carolina Gómez Moreno, hermano D. Vicente, tíos, primos y demás parientes y amigos; SUPPLICAN á las personas de su amistad se sirvan encomendar su alma al Todopoderoso y asistir á la conducción de su cadáver, que tendrá lugar hoy, á las tres de la tarde (hora oficial), desde la casa mortuoria, Juana de Vega, 28, al Cementerio general de esta ciudad, y al funeral de entierro que se celebrará en la parroquia de San Jorge, á las diez y media de mañana miércoles, por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos. NO SE REPARTEN ESQUELAS.

EL ILMO. SEÑOR D. JOSÉ ALFONSO DE EGUIZABAL Y CABANILLAS Presidente de la Audiencia de este territorio HA FALLECIDO después de haber recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad R. I. P. Su director espiritual, el Presidente accidental de la Audiencia, los Magistrados é individuos del Ministerio fiscal, su desconsolada esposa la Ilma. Sra. Doña Concepción Alonso de León, sus hijos Doña Concepción, don José, D. Alfonso y doña Luisa, sobrinos y demás parientes, RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios, asistir al depósito de su cadáver al Cementerio general, hoy, á la una de la tarde (hora oficial), y al entierro y honras fúnebres que se celebrarán en la iglesia parroquial de Santiago, mañana miércoles, á las diez y media (hora oficial). No se recibe duelo ni se suplica coche. Casa mortuoria: Plaza de Azcárraga, 13.

La curación del
DOLOR DE MUELAS
y la hermosura de la
BOCA
se logran siempre con el uso de la
MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el Dr. Andreu, de Barcelona, á base de quina calisaya y menthol del Japón.

Con el uso de la **MENTHOLINA** se consigue siempre calmar el dolor de muelas, emblanquecer y fortalecer la dentadura, aromatizar el aliento y dar vigor á las encías, evitando así la caries y la oscilación de los dientes.

Su olor y sabor son tan exquisitos y agradables, que deja la boca fresca y aromatizada por mucho tiempo.

La **MENTHOLINA** en polvo, usada con el elixir aumenta la blancura y belleza de los dientes.

Pidanse en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

JARABE DE GIBERT
y Grajeas de Gibert
AFECCIONES SIFILÍTICAS
VICIOS DE LA SANGRE
Productos verdaderos fielmente tolerados por el estómago y los intestinos.

Exigense las firmas del Dr. GIBERT y de BOUTIGNY, Farmacéuticos Prescritos por los primeros médicos. DESCONFÍENSE DE LAS IMITACIONES.

AVIGNON, MAISON-LAFITTE, PARIS.

VENTA.—Se hace en pública subasta de la casa número 24 moderno, de la calle del Curro de esta ciudad. en la Notaría del doctor don Antonio Viñes Gilmet, San Andrés, 30, principal, el día 21 del corriente mes de Octubre. dándose principio al acto á las once de la mañana.

TELÉGRAFOS: Preparación para el ingreso en la escala facultativa con 2.500 pesetas y en la auxiliar con 1.250.
Payo Gómez 16-2.º

WERTHEIM
Máquinas para coser perfeccionadas
VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS
Sucursal: **CORUÑA**, Cantón pequeño, 25

MARQUÉS DEL MÉRITO.
BODEGAS
Jerez-Londres-París-Bercy
PRIMER PREMIO — MEDALLA DE ORO
Exposición de París, 1900

JEREZ DE LA FRONTERA
DE VENTA EN LOS BUENOS ULTRAMARINOS

Vinos puros de Toro y del Rivero
Patatas á 18 reales, superiores, de Monforte, ó sea á 9 céntimos kilo, desde 10 kilos en adelante. Leñas en todas condiciones. Carbón á 12 céntimos kilo.
Se garantiza peso y clase.

MANUEL CASTRO
Orzán, 53 y 55

EXTRACTO DE CARNE
Primeros premios en las Exposiciones
El Extracto de carne líquido preparado por el Dr. Castell es el más potente de los tónicos. Una cucharada disuelta en una taza de agua es equivalente á una gran taza de caldo.
Precio del frasco: 3'50 pesetas.
Depósito general para toda Galicia, Farmacia del Dr. Brañas, calle Real, número 16, Coruña.

ÉXITO COLOSAL
EMULSION ESPAÑOLA DEL DOCTOR TRIGO
PREMIADA EN LAS EXPOSICIONES DE PARIS Y NIZA

Con el uso de la Emulsión del Dr. Trigo, de aceite puro de hígados de bacalao, se obtienen absolutamente los mismos resultados que empleando la más acreditada de las extranjeras y se gasta mucho menos dinero. Es el mejor remedio para combatir la escrófula y el raquitismo.
Esta Emulsión se vende en toda España.

MATÍAS LÓPEZ
MADRID - ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolates con cremas finísimas; caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA: en todas las principales confiterías de esta ciudad
Depósito Central: **MONTEA, 25**

PRUEBENSE LOS EXQUISITOS CHOCOLATES
DE LOS
REVERENDOS PADRES BENEDICTINOS
SUS CLASES SON TRES UNICAMENTE
2, 2'50 y 3 pesetas paquete con canela sin ella y á la vainilla.
De venta en las casas de DON BENIGNO DANS Y HERMANOS Y DON BLAS SERRANO

UNICOS PRODUCTOS A BASE DE HIGADO DE BACALAO ENSAYADOS Y APROBADOS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS
VINOS Y JARABE DESPINOV
DE EXTRACTO PURO DE HIGADO DE BACALAO

*** Fáciles de tomar, de sabor agradable, sin olor ***
*** Muy superior al aceite.—De eficacia segura ***

El jarabe se recomienda especialmente para los niños delicados ó raquíticos.
De venta en todas las farmacias.

DEPÓSITO GENERAL Y VENTA AL POR MAYOR
Alfredo Riera é hijos, Ingenieros, Ronda San Pedro, 36, Barcelona.

Café nervino medicinal
Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza jaquecas, baidos, epilepsia y demás nerviosos; los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.
Doctor Morales, Carretas, 39, Madrid
En la Coruña, farmacia de los sucesores de J. Villar.

Sobres comerciales á 5 ptas.
Magnesia aerada antibiliosa
INVENTADA EN 1830 Y PERFECCIONADA EN 1840
por el licenciado **Juan José Marquez**

Esta magnesia es universalmente conocida por sus resultados en la curación inmediata de los ácidos del estómago, mareos en las navegaciones, retención en la orina, arena de la vejiga, estreñimiento, indigestiones, dolores de cabeza, jaquecas, bilis, etc., y en general en todos los desarreglos y molestias del cuerpo humano que provengan del funcionamiento irregular del estómago ó intestinos.
Única marca registrada de este producto en la isla de Cuba. Garantizando dicho producto la firma de su propietario D. Miguel J. Marquez, puesta con tinta roja en la cartulina de su envoltura.
De venta en todas las droguerías y farmacias acreditadas de España, y en esta ciudad en la droguería de Bescansa é Hijo, Real, 27.

Tarjetas de visita
desde 1'50

EL NECRÓPILO ELÉCTRICO

La lepidación radical y permanente era un problema irresoluto por la dificultad que habia para destruir el bulbo pilifero sin lesionar la piel y demás tejidos próximos. Los escaróticos, cáusticos y todos los depilatorios en general presentaban estos inconvenientes; fué preciso llegar á la acción de la corriente eléctrica para conseguir el resultado.

El pelo, secreción córnea, tiene su matriz sutil y delicada, por lo que se alteran sus elementos regeneradores al influjo de una corriente eléctrica. El **Necrópilo** eléctrico, con patente de invención, lleva elementos sobrados á este fin, y por medio de unas pinzas aisladas convenientemente para coger el pelo, y de un electrodo que se tiene en la mano, se establece el circuito, obligando á la corriente, á pasar por la raíz que se quiere destruir. La experiencia de muchos casos confirma este principio, por lo que se puede decir que el antiguo problema de la depilación está resuelto de un modo conveniente.

No tan sólo tiene el **Necrópilo** esta aplicación, sino que como foco de generador eléctrico puede emplearse por los médicos y dentistas en la endoscopia para iluminar cavidades internas, como la matriz, boca; garganta, etc.; como gáivano-cauterio en las cauterizaciones dentarias, úlceras epidérmicas y mucosas, etc.; en la electrolisis para la anestesia local, y en la catarsis por la acción absorbente medicamentosa que imprime á los tejidos. La Cirujía ocular utiliza también esta corriente para extraer las pestañas en la triquiasis y distriquisis, y aun el mioma enfermo en este caso podrá, por sí solo, extraerse las pestañas que le molestan sin que se reproduzcan y por la facilidad con que el aparato se maneja; es indispensable á la señoras que tengan que destruir el vello, á los dentistas y á los médicos.

En La Coruña, su representante el **Gabinete Electroterápico**, calle de Juana de Vega, 23.

Hamburg-Sudamerikahische
Dampfschiffahrts-Gesellschaft
Compañía Hamburguesa Sudamericana de vapores
correos al Río de la Plata

El día 22 de Octubre saldrá de este puerto para Montevideo y Buenos Aires, directamente, sin hacer escala en el Brasil, el nuevo y magnífico vapor
TIJUCA

Admite carga y pasajeros. Estos buques están libres de cuarentena á su llegada á Montevideo y Buenos Aires, porque no hacen escala en ningún puerto del Brasil.

Estos buques tienen magníficas instalaciones para los pasajeros de tercera clase. Se hallan dotados de luz eléctrica. Llevan cocineros y camareros españoles.

Para más informes dirigirse á los representantes en la Coruña, Sres. **Hijos de Marchesi Dalmau**, Real, 75.

Gran almacén de música y pianos
DE CANUTO BERA y C.ª
REAL, NUM. 38, LA CORUÑA
Pianos á 900 pesetas.
Pianos alemanes **Rönisch**.
Pianos **Estefa**, (antiguo Bernareggi).
Pianos **Ortiz y Cussó**, (Construcción Norte-Americana)

Esta casa garantiza doblemente los pianos que vende
Venta á plazos de 25 pesetas mensuales.
Pianos de alquiler.
Armoniums é Instrumentos para Banda y Orquesta.
Afinaciones y Taller de reparaciones.

Linea de vapores de Arrotegui
ENTRE LIVERPOOL, LA CORUÑA Y LA ISLA DE CUBA
SERVICIO QUINCENAL POR LOS VAPORES

Toneladas	Toneladas
CASTAÑO 4.410	SANTANDERINO 3.037
RIOJANO 3.904	GADITANO 2.740
LUGANO 3.770	COMINO 2.630
MADRILEÑO 3.115	EUSKARO 2.470

El 23 de Octubre saldrá de este puerto para la Habana, Matanzas, Guantánamo Santiago de Cuba Cienfuegos el vapor
GADITANO

Capitán D. T. Goicoechea.

Admite carga y pasajeros, á quienes se ofrece un esmerado trato, abundante y sana alimentación, vino á las comidas y asistencia médica gratuita.

Se suplica á los señores cargadores comuniquen á esta agencia el número de efectos que deseen embarcar en el referido vapor, remitiendo la nota detallada de las marcas, números, peso bruto y neto en kilos, contenido, valor destino y consignación.

Esta agencia asegura de riesgo marítimo á los precios corrientes en plaza.

Para solicitar cabida y demás informes, dirigirse á su consignatario D. Daniel Alvarez, Riego de Agua, 40, la Coruña

Kola granulada Trejo

Los neurasténicos, enfermos del corazón, de afecciones nerviosas é intestinales, solo se curan con este medicamento. Depósito por mayor y menor: Farmacia de Trejo, Plaza del Progreso, 13, y G. García, Capellanes, 1, Madrid, y depósito exclusivo para toda Galicia, en la Farmacia del Dr. Brañas, Real, 16, la Coruña.

ROLES de pesca
Papelería de Lombardero
ALMORRANAS
Se curan en 24 horas con la acreditada
Pomada de Trejo Precio: 2 pesetas bote. Depósitos por mayor y menor: Farmacia de Trejo, Plaza del Progreso, 13, y G. García, Capellanes, 1, Madrid, y Depósito exclusivo para toda Galicia, en la Farmacia del Doctor Brañas, Real, 16, Coruña.

Viuda de H. Hervada
FERRETERIA, QUINCALLA Y MUEBLES
Acaba de recibir un completo surtido de
ARTÍCULOS DE CEMENTERIO
Nadie compre sin visitar el
Bazar del Siglo XIX
REAL 77
Precios módicos. Marcados á la vista

Buena vista
Situada en la carretera del Pasaje
En la carretera del Pasaje, frente al Castillo de San Diego, y con vistas á la Coruña, acaba de abrirse al público, un magnífico edificio destinado exclusivamente á merendero.
Su propietario, recibe encargos para comidas, meriendas tetera. En la calle de la Rua núm. 8, y en la indicada casa

ELIXIR de CLORHIDRO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO de TREJO

Poderoso remedio contra todas las enfermedades del aparato respiratorio y sobre todo indicado en la tuberculosis pulmonar en todos sus grados. Precio, 2'50 pesetas frasco. Depósitos por mayor y menor: Farmacia de Trejo, Plaza del Progreso, 13, y G. García, Capellanes, 1, Madrid, y Depósito general para toda Galicia, en la Farmacia del Doctor Brañas, Real 16, la Coruña.

Norddeutscher Lloyd-Bremen
Compañía de vapores correos de
Lloyd Norte Alemán
SERVICIO DE LA AMERICA DEL SUR

Para Montevideo y Buenos Aires, directamente, sin escala en el Brasil, saldrá de este puerto el magnífico vapor
AACHEN el 31 de Octubre

Admite carga y pasajeros de 1.ª 2.ª y 3.ª clase.

Estos vapores, construídos á propósito Para el transporte de pasajeros, tienen magníficas instalaciones para los de tercera clase, dándoseles cama con ropa, pan fresco, vino á todas las comidas y asistencia médica gratis.

Estos vapores están dotados de luz eléctrica y llevan cocineros y camareros españoles.

Para informes dirigirse al agente de la Compañía D. Pablo Meyer, Plaza de Mina, núm. 1, La Coruña.

Solución Benedicto
De glicero-fosfato
de cal con
Creosotal

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, inapetencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias.

En la Coruña: Farmacia del Dr. Brañas. En Ferrol: Farmacias de Ruvia y de San Román. En Santiago: Farmacias de Pereiro, Aboca, Bermejo y Pérez y B. Vázquez. En Riveira: Farmacia de Ferrer -Bargés. En Padrón, Farmacia de E. Baltar. En Ortigueira: López García. En Betanzos: F. Couceiro.

The Pacific Steam Navigation Company
Compañía de vapores correos del Pacífico

Directamente para Montevideo, Buenos Aires Valparaíso, y demás puertos del Pacífico, saldrán de este puerto:

el vapor OROPESA	el 19 de Octubre
» ORAVIA	el 2 Noviembre
» ORELLANA	el 16 Noviembre
» IBERIA	el 30 »

Admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, correspondencia y carga para el Pacífico.

Agentes en la Coruña: Sobrinos de José Pastor, Plaza de María Pita, 19, entresuelo.

AREAL Y CASTRO
(SUCESTORES DE GARCIA ANDRÉS)
FILTROS TAN LEGÍTIMOS DE AMIANTO
COMO LOS QUE SE ANUNCIAN EN OTRA CASA
COMO EXCLUSIVA PARA ESTE ARTÍCULO.
CANTON GRANDE. 8

MADERAS
ANTONIO JASPE CORUÑA

Fábrica y grandes almacenes (al lado de la estación del ferrocarril con empalme de vía á la general) de pino tea de América, pino rojo y blanco de Suecia y del país.

Talleres mecánicos de carpintería.
Entarimados, jambas y molduras á precios baratísimos.
Pidanse tarifas.

Compañía general Transatlántica Francesa
Vapores correos mensuales
VIAJE EN NUEVE DIAS A LA HABANA
Saldrá de la Coruña el 23 de Octubre de 1902 directamente para la Habana y Veracruz, el vapor
LA NORMANDIE

Capitán Mr. Villemora.
Admite pasajeros.
Para fletes, pasajes y demás noticias, informará D. Niandro Fariña, escritorio al lado de la Batería de Salvas.

Norddeutscher Lloyd DE BREMEN
COMPAÑIA DE VAPORES CORREOS DEL LLOYD NORTE ALEMÁN
Servicio á la Isla de Cuba

Salidas fijas de la Coruña para la Habana, Cienfuegos Manzanillo.
MAINZ el 20 Noviembre

Admite pasajeros y carga.

Estos vapores, construídos á propósito para el transporte de pasajeros, tienen magníficas instalaciones para los de tercera clase, dándoseles cama con ropa, pan fresco, vino á todas las comidas y asistencia médica gratis.

Estos vapores están dotados de luz eléctrica y llevan cocineros y camareros españoles.

Para informes dirigirse al agente de la Compañía D. Pablo Meyer, Plaza de Mina, núm. 1, La Coruña.

Línea de vapores Serra

Para la Habana, Matanzas, Caibarien y Cienfuegos saldrá de este puerto del 6 al 7 de Noviembre próximo el vapor
FRANCISCA
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios: Sres. Tejero, Pérez y Gil, Riego de Agua, números, 19 y 21.

ALMIDON
MARCA EL LEON
PIDANSE EN TODAS PARTES
OFICINA CENTRAL. TORRES, 4 dupl. - MADRID

Unico depositario en la Coruña, Juan Mesa Ramos.—Piscavia, 6, bajo.

Empresa de navegación á vapor La Bética
SEVILLA
Antes M. Sanz y compañía

Esta antigua y acreditada empresa de vapores tiene establecido salidas fijas semanales del puerto de la Coruña para los de Carril, Villagarcía, Vigo, Cádiz, Sevilla, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, Londres y Amberes. Admite carga y pasajeros.
Consignatario: D. Eduardo del Río, Cantón Pequeño, 22.

Tarjetas desde 1'50 pesetas ciento

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Agencias en todas las provincias
de España, Francia y Portugal
38 AÑOS DE EXISTENCIA
Seguros sobre la vida Seguros contra incendios
Subdirectores en esta provincia: José Llorens
—Emilio Pan de Soraluce.